

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 1039 2024 “SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, SOPORTE, MONTAJE DE MATERIALES Y PUESTA EN ESCENA EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ‘ESPACIO CPI SALUD ANDALUCÍA’ DE LA FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.” LOTE 2

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto el análisis técnico conforme a los criterios de evaluación mediante juicio de valor (no automática) de las ofertas técnicas admitidas para la contratación de servicios de diseño, desarrollo, producción, soporte, montaje de materiales y puesta en escena en la organización del evento ‘Espacio CPI Salud Andalucía’ de la Fundación Progreso y Salud en el LOTE 2.

El objeto del contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1. Soporte y equipamiento audiovisual.
- Lote 2. Diseño, desarrollo, producción, soporte y montaje de elementos decorativos.

Tras la introducción, el informe está estructurado en un segundo apartado, donde se reflejan las ofertas presentadas, un tercero en el que se establece la valoración de las ofertas admitidas y un cuarto apartado de formulación de conclusiones.

2. OFERTAS PRESENTADAS Y VENTAJAS DETERMINANTES

A la contratación en cuestión, la mesa de contratación ha trasladado las ofertas que serán objeto de valoración en el presente informe:

Para el Lote 2: Diseño, desarrollo, producción, soporte y montaje de elementos decorativos

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 1: EFERSON PROJECTS, SL

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 2: VIAJES EL CORTE INGLÉS, SA

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 3: Actividades de COMUNICACIÓN Y DISEÑO, SL

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 4: IPRO ORGANIZACIÓN, SL

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 5: Ingeniería de Eventos, SL

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA 6: Integración de Agencias de Viaje IAG7, SA

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MONTERO PLATA	18/04/2024 22:36:47	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32PUGVDEJDB9EL6ZZJ3EBF8WAYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

En referencia a lo que se refleja en el apartado 15.1.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, *“El licitador presentará una Memoria técnica en la que recoja, con carácter detallado, la metodología o instrumentos específicos de servicios de gestión documental puestos a disposición del desempeño del objeto del contrato, para su lote correspondiente, tales como elaboración y difusión de contenidos, apoyo en el diseño de planes de comunicación, etc., con arreglo a las prescripciones técnicas detalladas en el PPT”.*

Así, la valoración técnica de la oferta admitida por la persona evaluadora, se realizará conforme a los criterios de adjudicación señalados en el apartado 15.1.B del citado Pliego, según el criterio de adjudicación denominado **“Calidad de la metodología utilizada”** A la oferta técnica se le asignará una puntuación máxima de 24 puntos, con arreglo a los siguientes criterios de calidad:

– Posibilidad 1: La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta completamente a las necesidades de FPS, permitiéndole conocer la planificación de los trabajos, metodología y el contenido del servicio, y resultando ajustados éstos, altamente, a las necesidades por las que se licita el presente contrato. Se otorgará de 24 a 17 puntos.

– Posibilidad 2: La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta notablemente a las necesidades de FPS, permitiéndole conocer la planificación de los trabajos, metodología y el contenido del servicio, y resultando ajustados éstos, con carácter notable, a las necesidades por las que se licita el presente contrato. Se otorgará de 16 a 9 puntos.

– Posibilidad 3: La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta con carácter suficiente a las necesidades de FPS, permitiéndole conocer con ambigüedades la planificación de los trabajos, metodología y el contenido del servicio. Se otorgará de 8 a 1 punto.

– Posibilidad 4: Metodología incorrecta y no adaptada a las prescripciones técnicas de carácter mínimo que se recogen en el PPT: 0 puntos.”

Asimismo, para la valoración de la memoria técnica presentada, se tendrá en consideración lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas donde se recogen las especificaciones técnicas y alcance de los servicios a contratar.

Conforme a todo lo anterior, se realiza a continuación la evaluación de la oferta técnica presentada por parte de las empresas licitadoras conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor anteriormente mencionados:

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MONTERO PLATA	18/04/2024 22:36:47	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32PUGVDEJDB9EL6ZZJ3EBF8WAYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VALORACIÓN LOTE 2
PROPUESTA 1: EFERSON PROJECTS, SL
La empresa presenta una memoria con material fotográfico simulando el formato del evento y la disposición de los elementos decorativos. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta completamente a las necesidades de FPS. Además de lo exigido en el pliego, ofrece ciertos elementos decorativos adicionales en el espacio Museo CPI Salud, y algunos fuera del recinto del edificio como el patio de entrada. Recomienda y ofrece una persona que haría de maestro/a de ceremonias y presentador/a durante todo el evento.
PROPUESTA 2: VIAJES EL CORTE INGLÉS, SA
La empresa presenta una memoria con material fotográfico simulando el formato del evento y la disposición de los elementos decorativos. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta notablemente a las necesidades de FPS. Presenta mejoras en algunos espacios, entre otras el vinilado de cristaleras.
PROPUESTA 3: Actividades de COMUNICACIÓN Y DISEÑO, SL
La empresa presenta una memoria de texto plano con mejoras generales de prestación de servicios para el evento, algunas interesantes como proveedores de km0, pero algunas otras ya se encuentran cubiertas por la propia FPS. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta completamente a las necesidades de FPS.
PROPUESTA 4: IPRO ORGANIZACIÓN, SL
La empresa presenta una memoria con calendario de actuaciones, y, material fotográfico simulando el formato del evento y la disposición de los elementos decorativos. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta notablemente a las necesidades de FPS, y como mejoras propuestas, mejoras de elementos decorativos en todos los espacios.
PROPUESTA 5: Ingeniería de Eventos, SL
La empresa presenta una memoria con calendario de actuaciones, personal responsable en cada una de ellas, y, material fotográfico simulando el formato del evento y la disposición de los elementos decorativos. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta notablemente a las necesidades de FPS, y como mejoras propuestas, mejoras de elementos decorativos en todos los espacios.
PROPUESTA 6: Integración de Agencias de Viaje IAG7, SA
La empresa presenta una memoria de texto plano sin mejoras generales de prestación de servicios para el evento. La metodología propuesta y detalle de los servicios ofertados se adapta con carácter suficiente a las necesidades de FPS.



4. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

De los resultados anteriormente expuestos, y conforme a los criterios de valoración no automáticos expresados en el documento regulador, se concluye que la puntuación de la oferta es la siguiente:

VALORACIÓN LOTE 2	
PROPUESTA 1: EFERSON PROJECTS, SL	24 PUNTOS
PROPUESTA 2: VIAJES EL CORTE INGLÉS, SA	09 PUNTOS
PROPUESTA 3: Actividades de COMUNICACIÓN Y DISEÑO, SL	17 PUNTOS
PROPUESTA 4: IPRO ORGANIZACIÓN, SL	13 PUNTOS
PROPUESTA 5: Ingeniería de Eventos, SL	12 PUNTOS
PROPUESTA 6: Integración de Agencias de Viaje IAG7, SA	08 PUNTOS

En Sevilla, a fecha de firma electrónica
Javier Montero Plata

Director de Oficina de Transferencia Sistema Sanitario Público de Andalucía -
Director Oficina Técnica Compra Pública Innovación Salud Andalucía